

## PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL  
NIT: 900.385.079-8

RESOLUCIÓN No. 00006853

DE FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2026

**POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION DE RADICADO N° 00000118 DE FECHA 13-01-2026, RESOLUCIÓN N°00001989 DE FECHA 10-03-2026, RESOLUCION NO. 00005492 DE FECHA 06-07-2026, "POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADOR, COMITÉ EVALUADOR Y SUPERVISOR PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL- CEDE11.**

### **EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO Y DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución No. 4223 de 23 de Junio de 2022, "por la cual se delega unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de Bienes y Servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional y demás funciones de carácter administrativo, Resolución No. 4130 de fecha 16 de junio de 2022, modificado parcialmente por la Resolución No. 4213 de fecha 13 de octubre de 2023 "Manual de Contratación y de Convenios", debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política de Colombia; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 delegó al Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL, para la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, en cuantía de 0 hasta 10.000 S.M.L.M.V, se permite:

### **CONSIDERANDO**



Carrera 46 No 20B – 79, Bogotá D.C.  
[Cenacper@ejercito.mil.co](mailto:Cenacper@ejercito.mil.co)  
[www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



00006853  
RESOLUCIÓN No. 4130 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2026, POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION DE RADICADO 00000118 DE FECHA 13-01-2026, RESOLUCIÓN N°00001989 DE FECHA 10-03-2026, RESOLUCION NO. 00005492 DE FECHA 06-07-2026, "POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADOR, COMITÉ EVALUADOR Y SUPERVISOR PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL- CEDE11.

Que mediante la Resolución No. 4130 de fecha 16 de junio de 2022, modificado parcialmente por la Resolución No. 4213 de fecha 13 de octubre de 2023 el Ministerio de Defensa Nacional expidió el "manual de contratación y de convenios.

Que acatando los Principios de Economía, Transparencia, Responsabilidad, deber de Selección Objetiva, Ecuación Contractual dispuestos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y de sus Unidades Ejecutoras expedido mediante la Resolución No. 4130 de fecha 16 de junio de 2022 "manual de contratación y de convenios, sobre lineamientos de contratación para el sector defensa: Es preciso designar los Gerentes de Proyectos, los Comités Jurídico, Económico, y Técnico para la Estructuración y Evaluación de los Procesos Contractuales y demás presupuestos adicionales que surjan en virtud de los mismos, y los Supervisores de los contratos, y asignar sus funciones en concordancia con el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras.

Que el señor Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL y ORDENADOR DEL GASTO, en uso de sus facultades expidió LA RESOLUCIÓN DE RADICADO N° **00000118 DE FECHA 13-01-2026, RESOLUCIÓN N°00001989 DE FECHA 10-03-2026, RESOLUCION NO. 00005492 DE FECHA 06-07-2026**, "POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADOR, COMITÉ EVALUADOR Y SUPERVISOR PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL-CEDE11.

Que los funcionarios públicos designados para fungir como gerentes de proyecto, comités estructuradores, evaluadores y supervisor, deberán cumplir con las predisposiciones del Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, previstas en los numerales 3.2.1 COMITÉ ESTRUCTURADOR TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO, 3.2.2 COMITÉ EVALUADOR O DE VERIFICACIÓN TÉCNICO, JURIDICO Y ECONÓMICO, 3.4.2. "GERENCIAS DE PROYECTOS DE UNIDAD EJECUTORA", y el numeral 6.3.1.6 "DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS".

Que mediante Oficio de radicado N° 2026247025268283 de fecha 10 de agosto de 2026, firmado por el señor Coronel. JHON JAIRO HERNANDEZ SANCHEZ, Jefe de Departamento Jurídico Integral del Ejército Nacional (e), pone en conocimiento ante el Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal que un personal de Supervisores por motivo de reorganización interna y traslado no pueden seguir cumpliendo con su funciones; en consecuencia, solicitan la modificación parcial de la Resolución No. **00000118 DE FECHA 13-01-2026, RESOLUCIÓN N°00001989 DE FECHA 10-03-2026, RESOLUCION NO. 00005492 DE FECHA 06-07-2026**; así:

1. CT. CRISTIAN JAVIER SANCHEZ ROJAS: supervisor saliente: contratos No. 432-433-479-517
2. MY. JOHANA PAOLA RODRUEZ BOTIA: supervisor saliente: Contratos N° 038
3. CT. ERIKA MARCELA GUERRERO SIERRA: Supervisor Saliente: Contratos N°021-022-023
4. CT. AUGUSTO CESAR FERNANDEZ MIRANDA: Supervisor Saliente: Contrato N°473-475-478



RESOLUCIÓN No. **00006853** DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2026, POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION DE RADICADO 00000118 DE FECHA 13-01-2026, RESOLUCIÓN N°00001989 DE FECHA 10-03-2026, RESOLUCION NO. 00005492 DE FECHA 06-07-2026, "POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADOR, COMITÉ EVALUADOR Y SUPERVISOR PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL- CEDE11.

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Y AYUDANTIA:

(Resolución N° 00000118 de fecha 13 de enero de 2026)

### Supervisor Entrante

| GRADO | NOMBRE                          | CEDULA     | COMITE     | CARGO                                                                    | CELULAR       | CORREO ELECTRONICO                                                                   | CONTRATOS               |
|-------|---------------------------------|------------|------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| TC    | RICARDO ANDRÉS MONTERO MARTÍNEZ | 87.574.994 | SUPERVISOR | OFICIAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO | 318 337 96 67 | <a href="mailto:ricardo.montero@ejercito.mil.co">ricardo.montero@ejercito.mil.co</a> | 432-433-434-479-480-512 |

## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS JURÍDICAS (DIPOJ):

(Resolución N° 00001989 de fecha 10 de marzo de 2026)

### Supervisor Entrante

| GRADO | NOMBRE                     | CEDULA     | COMITE     | CARGO                                                                                       | CELULAR       | CORREO ELECTRONICO                                                                 | CONTRATOS |
|-------|----------------------------|------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| MY    | KEILA KEREN QUINTERO HOYOS | 32.358.489 | SUPERVISOR | OFICIAL POLÍTICAS DEFENSA DEL ESTADO INTERNA Y EXTERNA Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO | 321 426 41 60 | <a href="mailto:keila.quintero@ejercito.mil.co">keila.quintero@ejercito.mil.co</a> | 038       |

## DIRECCIÓN DE DERECHO OPERACIONAL Y DERECHOS HUMANOS (DIDOH):

(Resolución N° 00000118 de fecha 13 de enero de 2026)

### Supervisor Entrante

| GRADO | NOMBRE                       | CEDULA         | COMITE     | CARGO                                                                  | CELULAR       | CORREO ELECTRONICO                                                             | CONTRATOS   |
|-------|------------------------------|----------------|------------|------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| TE    | KAREN ISMELDA ORTEGA SEGOVIA | 1.094.927.9 16 | SUPERVISOR | OFICIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO | 320 852 57 06 | <a href="mailto:karen.ortega@ejercito.mil.co">karen.ortega@ejercito.mil.co</a> | 021-022-023 |



Carrera 46 No 20B – 79, Bogotá D.C.  
[Cenacper@ejercito.mil.co](mailto:Cenacper@ejercito.mil.co)  
[www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



00006853  
RESOLUCIÓN No. 00000118 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2026, POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION DE RADICADO 00000118 DE FECHA 13-01-2026, RESOLUCIÓN N°00001989 DE FECHA 10-03-2026, RESOLUCION NO. 00005492 DE FECHA 06-07-2026, "POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADOR, COMITÉ EVALUADOR Y SUPERVISOR PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL- CEDE11.

## DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN (DIDIP)

(Resolución N° 00005492 de fecha 06 de julio de 2026)

### Supervisor Entrante

| GRADO | NOMBRE                     | CEDULA     | COMITE     | CARGO                                                                                       | CELULAR       | CORREO ELECTRONICO                                                                 | CONTRATOS   |
|-------|----------------------------|------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| MY    | KEILA KEREN QUINTERO HOYOS | 32.358.489 | SUPERVISOR | OFICIAL POLÍTICAS DEFENSA DEL ESTADO INTERNA Y EXTERNA Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO | 321 426 41 60 | <a href="mailto:keila.quintero@ejercito.mil.co">keila.quintero@ejercito.mil.co</a> | 473-475-478 |

Que de conformidad con los artículos 50, 51, 52 y 55 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, los servidores públicos y asesores externos nombrados para los procesos contractuales responderán civil, penal, fiscal y disciplinariamente tanto en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de sus omisiones y /o extralimitaciones conforme a lo estipulado en sus contratos o funciones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio en materia contractual.

Que, en mérito de lo expuesto, el señor Teniente Coronel. LIBARDO CERQUERA PASTRANA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.727.503 expedida en Neiva-Huila, mediante Orden Administrativa de Personal No. CIRC-2025315015084233 de fecha 19 de mayo de 2025, de acuerdo con el Acta de Posesión de Personal No. 044 de fecha 20 de junio de 2025, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la Resolución Delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 de fecha 23 de junio de 2022.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** MODIFIQUESE el artículo **PRIMERO- NOMBRAMIENTO DE SUPERVISOR** de la resolución de nombramiento de comité de radicado N°00000118 DE FECHA 13-01-2026, **RESOLUCIÓN N°00001989 DE FECHA 10-03-2026, RESOLUCION NO. 00005492 DE FECHA 06-07-2026**, en el sentido de cambiar cuatro (04) funcionario nombrado como supervisor; así:

### EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Y AYUDANTIA:

### Supervisor Entrante

| GRADO | NOMBRE                          | CEDULA     | COMITE     | CARGO                                                                    | CELULAR       | CORREO ELECTRONICO                                                                   | CONTRATOS               |
|-------|---------------------------------|------------|------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| TC    | RICARDO ANDRÉS MONTERO MARTÍNEZ | 87.574.994 | SUPERVISOR | OFICIAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO | 318 337 96 67 | <a href="mailto:ricardo.montero@ejercito.mil.co">ricardo.montero@ejercito.mil.co</a> | 432-433-434-479-480-512 |



Carrera 46 No 20B – 79, Bogotá D.C.  
[Cenacper@ejercito.mil.co](mailto:Cenacper@ejercito.mil.co)  
[www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



820815-1

RESOLUCIÓN No. **000006853** DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2026, POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION DE RADICADO 00000118 DE FECHA 13-01-2026, RESOLUCIÓN N°00001989 DE FECHA 10-03-2026, RESOLUCION NO. 00005492 DE FECHA 06-07-2026, "POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉ ESTRUCTURADOR, COMITÉ EVALUADOR Y SUPERVISOR PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL- CEDE11.

## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS JURÍDICAS (DIPOJ):

### Supervisor Entrante

| GRADO | NOMBRE                     | CEDULA     | COMITE     | CARGO                                                                                       | CELULAR       | CORREO ELECTRONICO                                                                 | CONTRATOS |
|-------|----------------------------|------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| MY    | KEILA KEREN QUINTERO HOYOS | 32.358.489 | SUPERVISOR | OFICIAL POLÍTICAS DEFENSA DEL ESTADO INTERNA Y EXTERNA Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO | 321 426 41 60 | <a href="mailto:keila.quintero@ejercito.mil.co">keila.quintero@ejercito.mil.co</a> | 038       |

## DIRECCIÓN DE DERECHO OPERACIONAL Y DERECHOS HUMANOS (DIDOH):

### Supervisor Entrante

| GRADO | NOMBRE                       | CEDULA         | COMITE     | CARGO                                                                  | CELULAR       | CORREO ELECTRONICO                                                             | CONTRATOS   |
|-------|------------------------------|----------------|------------|------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| TE    | KAREN ISMELDA ORTEGA SEGOVIA | 1.094.927.9 16 | SUPERVISOR | OFICIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO | 320 852 57 06 | <a href="mailto:karen.ortega@ejercito.mil.co">karen.ortega@ejercito.mil.co</a> | 021-022-023 |

## DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN (DIDIP):

### Supervisor Entrante

| GRADO | NOMBRE                     | CEDULA     | COMITE     | CARGO                                                                                       | CELULAR       | CORREO ELECTRONICO                                                                 | CONTRATOS   |
|-------|----------------------------|------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| MY    | KEILA KEREN QUINTERO HOYOS | 32.358.489 | SUPERVISOR | OFICIAL POLÍTICAS DEFENSA DEL ESTADO INTERNA Y EXTERNA Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO | 321 426 41 60 | <a href="mailto:keila.quintero@ejercito.mil.co">keila.quintero@ejercito.mil.co</a> | 473-475-478 |

**ARTICULO TERCERO:** los artículos y párrafos de las Resoluciones No **00000118 DE FECHA 13-01-2026, RESOLUCIÓN N°00001989 DE FECHA 10-03-2026, RESOLUCION NO. 00005492 DE FECHA 06-07-2026**, que no hayan sido modificados en el presente acto administrativo de la resolución de nombramiento de comité continúan vigentes.

**ARTÍCULO CUARTO:** Notifíquese de manera personal a los funcionarios nombrados mediante el presente acto administrativo.



Carrera 46 No 20B – 79, Bogotá D.C.  
[Cenacper@ejercito.mil.co](mailto:Cenacper@ejercito.mil.co)  
[www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)

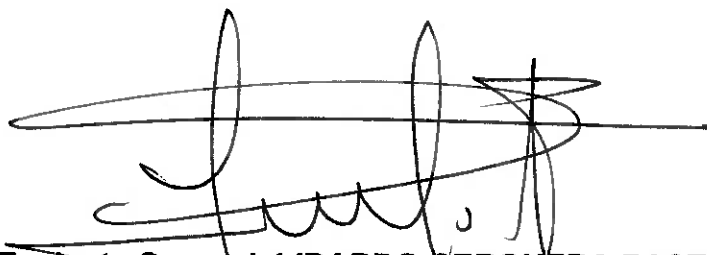


00006853  
RESOLUCIÓN No. 00000118 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2026, POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION DE RADICADO 00000118 DE FECHA 13-01-2026, RESOLUCIÓN N°00001989 DE FECHA 10-03-2026, RESOLUCION NO. 00005492 DE FECHA 06-07-2026, "POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADOR, COMITÉ EVALUADOR Y SUPERVISOR PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL- CEDE11.

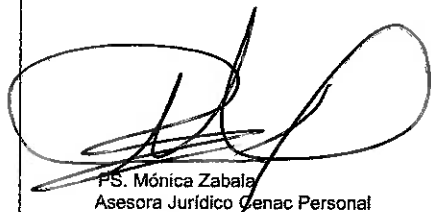
**ARTÍCULO QUINTO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026.



**Teniente Coronel. LIBARDO CERQUERA PASTRANA**  
Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal  
Competente Contractual



P.S. Mónica Zabala  
Asesora Jurídico Cenac Personal

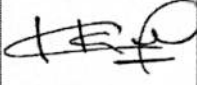
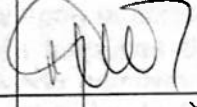
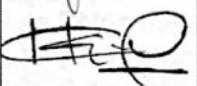


RESOLUCIÓN N° 000006853 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2026, POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION DE RADICADO 00000118 DE FECHA 13-01-2026, RESOLUCIÓN N°00001989 DE FECHA 10-03-2026, RESOLUCION NO. 00005492 DE FECHA 06-07-2026, "POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉ ESTRUCTURADOR, COMITÉ EVALUADOR Y SUPERVISOR PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL- CEDE11.

## CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No 00006853

DE FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2026

### Supervisor Entrante

| GRADO | NOMBRE                          | CEDULA        | COMITE     | CARGO                                                                                       | CELULAR       | FIRMA NOTIFICACION                                                                    |
|-------|---------------------------------|---------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| TC    | RICARDO ANDRÉS MONTERO MARTÍNEZ | 87.574.994    | SUPERVISOR | OFICIAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO                    | 318 337 96 67 |    |
| MY    | KEILA KEREN QUINTERO HOYOS      | 32.358.489    | SUPERVISOR | OFICIAL POLÍTICAS DEFENSA DEL ESTADO INTERNA Y EXTERNA Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO | 321 426 41 60 |    |
| TE    | KAREN ISMELDA ORTEGA SEGOVIA    | 1.094.927.916 | SUPERVISOR | OFICIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO                      | 320 852 57 06 |  |
| MY    | KEILA KEREN QUINTERO HOYOS      | 32.358.489    | SUPERVISOR | OFICIAL POLÍTICAS DEFENSA DEL ESTADO INTERNA Y EXTERNA Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO | 321 426 41 60 |  |



Carrera 46 No 20B – 79, Bogotá D.C.  
[Cenacoper@ejercito.mil.co](mailto:Cenacoper@ejercito.mil.co)  
[www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



